

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 545
RENAICO, 02/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EPYSA BUSES LTDA Rut 077824870-0
La Cantidad de \$ 1,126,596 UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS
PESOS
Correspondiente a CANCELA DIFERENCIA DE DOLAR POR ADQUISICION DE BUS PARA LA COMUNA DE
RENAICO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13017		1,126,596

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :414

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-05-00-000-000-000	Vehiculos	1,126,596	
215-29-03-000-000-000	Vehiculos		1,126,596
Totales		1,126,596	1,126,596

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 433 ; FECHA 09-05-2016 CHEQUE N° 390 \$ 1.126.596.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-03-000-000-000	Vehiculos	1,126,596	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,126,596
Totales		1,126,596	1,126,596



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO OEA
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

NOTA: 01-46701-8.
Bco. Santander
Maneopolo @ epysa.cl

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS SAEZ FUENTES Rut 010278676-9
 La Cantidad de \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	4	02/05/2016	250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :415

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		250,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	250,000	
Totales		250,000	250,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 411; ASIENTO N° FECHA
 FECHA 6/5/2016 CHEQUE N° 11018 \$ 225.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	250,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		225,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		25,000
Totales		250,000	250,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 555
RENAICO, 02/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8
La Cantidad de \$ 1,200,000 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS EN ETAPA DE IMPLEMENTACION PROGRAMA
AUTOCONSUMO 2015
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	113		420,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	27		800,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 26 ; FECHA 10/5/2016 CHEQUE N° 22 \$ 1.080.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-006-005-000	Autoconsumo 2015	1,200,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		1,080,000
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		120,000
Totales		1,200,000	1,200,000

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

R.

Vistos :

Lo dispuesto en el art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRA VILLARROEL BASTIAS Y OTROS Rut 017695958-4
 La Cantidad de \$ 2,600,000 DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROGRAMA O.P.D MES DE ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15		800,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	91		1,000,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	8		800,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

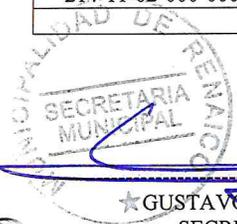
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 82; FECHA 10/5/2016 CHEQUE N° 67 \$ 2.340.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-22-000-000-000	FONDOS SENAME	2,600,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,340,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		260,000
	Totales	2,600,000	2,600,000



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
 La Cantidad de \$ 1,744,200 UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2016 PROGRAMA SICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	205		436,050
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	162		436,050
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	86		872,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 80 ; FECHA 10/5/2016 CHEQUE N° 65 \$ 1.569.780

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-004-001-000	Programa Sicosocial año 2016	872,100	
114-05-04-004-002-000	Programa Sociolaboral 2016	872,100	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,569,780
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		174,420
Totales		1,744,200	1,744,200



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JESSICA DIAZ BUHLMANN Y OTROS Rut 013580359-6
 La Cantidad de \$ 1,076,178 UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DEL ADULTO
 MAYOR MES DE ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	66		799,038
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	92		277,140

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 27 ; FECHA 10/5/2016 CHEQUE N° 23 \$ 968.560

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-007-002-000	Apoyo Integral del Adulto Mayor	1,076,178	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		968,560
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		107,618
	Totales	1,076,178	1,076,178



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA DE
 JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

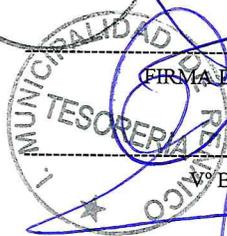


ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8
 La Cantidad de \$ 7,452,787 SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL
 SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
 Corresponsiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	112		850,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	39		170,833
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	44		1,025,184
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	401		1,172,613
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	17		765,386
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	70		765,386
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	63		1,172,613
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	188		765,386
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	34		765,386

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 83 ; FECHA 10/5/2016 CHEQUE N° 68 \$ 6.707.508

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-010-000-000	Mujeres Jefas de Hogar 2016	1,020,833	
114-05-13-009-000-000	Senda Previene 2016	1,025,184	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	2,703,385	
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	2,703,385	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		6,707,508
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		745,279
Totales		7,452,787	7,452,787



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 561
 RENAICO, 02/05/2016

12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUSANA TOBAR ZURITA Rut 011582041-9
 La Cantidad de \$ 11,000 ONCE MIL PESOS
 Correspondiente a DIFERENCIA BONIFICACION MEDICA NO CANCELA EN EL DECRETO DE PAGO NRO. 521 DE FECHA 29/04/2016.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

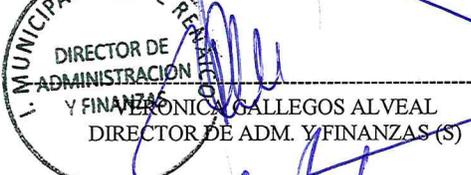
EGRESO N° 13 ; FECHA 9/5/2016 ; CHEQUE N° 13 \$ 11.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-004-001-000	Aporte Achs	11,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		11,000
Totales		11,000	11,000


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)


 FÉLIX GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE


 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Nº cta: 1702544706.
 bco. Santander

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
 La Cantidad de \$ 810,000 OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROGRAMA OMIL MES DE ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	79		435,682
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	204		374,318

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 81; ASIENTO N° FECHA 10/5/2016
 CHEQUE N° 66 \$ 729.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-007-001-000	Fortalecimiento OMIL 2016	810,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		729,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		81,000
Totales		810,000	810,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEJA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LILIANA CONTRERAS ARAVENA Y OTROS Rut 017196136-k
 La Cantidad de \$ 1,270,000 UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2016 PROGRAMA PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	40		400,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	6		870,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 84 ; FECHA 10/5/2016 CHEQUE N° 69 \$ 1.143.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-002-000	Prevención Violencia Intrafamiliar	1,270,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,143,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		127,000
Totales		1,270,000	1,270,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
 La Cantidad de \$ 176,083 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	184224	29/02/2016	171,914
FACTURA ELECTRONICA	192717	29/02/2016	1,874

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :417

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		173,788
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	173,788	
Totales		173,788	173,788

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 417; FECHA 6/5/2016; CHEQUE N° 11021 \$ 176.083

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	173,788	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		176,083
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	2,295	
Totales		176,083	176,083



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO VALENZUELA LOPEZ Y OTROS Rut 012731750-k
 La Cantidad de \$ 1,170,000 UN MILLON CIENTO SETENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	2	02/05/2016	1,170,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :418

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		1,170,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	1,170,000	
Totales		1,170,000	1,170,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 444 ; FECHA 10/5/2016 CHEQUE N° 401 \$ 1.053.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	1,170,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,053,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		117,000
Totales		1,170,000	1,170,000


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 MARIA INES PACHECO CEA CONTROL
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 567
 RENAICO, 02/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BENJAMIN PENA NUÑEZ Y OTROS Rut 011963269-2
 La Cantidad de \$ 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL PROYECTO ASISTENCIA LEGAL PARA
 SANEAMIENTO SANITARIO Y SERVICIOS BASICOS
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	139	02/05/2016	1,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :420

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos		1,500,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,500,000	
Totales		1,500,000	1,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 445; FECHA 11/5/2016; CHEQUE N° 402 \$ 1.350.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos	1,500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,350,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		150,000
Totales		1,500,000	1,500,000



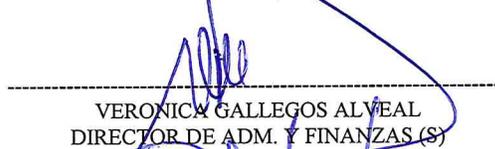
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Región

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 568
RENAICO, 02/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA GONZALEZ SALGADO Y OTRO Rut 008894830-0
La Cantidad de \$ 205,084 DOSCIENTOS CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELA VIATICO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES SRA. PATRICIA GONZALEZ Y DON
JOSE LOPEZ POR SU PARTICIPACION EN SEMINARIO SOBRE REFORMA MUNICIPAL,
CALIDAD EN EL PERSONAL Y EN LOS SERVICIOS, LOS DIAS 3, 4 Y 5 EN LA CIUDAD DE
TOME.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	620	27/04/2016	102,542
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	621	27/04/2016	102,542

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :421

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		205,084
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		205,084	205,084

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 443 ; FECHA 10/5/2016 CHEQUE N° 400 \$ 205.084

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	205,084	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		205,084
Totales		205,084	205,084


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

TR

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODOLFO ARRIAGADA PARRA Rut 009033074-8
 La Cantidad de \$ 542,640 QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE FORMULARIOS PARA EL AREA DE PERSONAL.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	45	12/04/2016	542,640

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :422

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		542,640
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		542,640	542,640

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 418 ; FECHA 9/5/2016 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 373 \$ 542.640

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	542,640	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		542,640
Totales		542,640	542,640

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

MARIA INES PACHECO OEA
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Ne cta: 9033074. cta Rut

beo Estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Correo: Rodolfo @ solucionesroma.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 570
 RENAICO, 02/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSPORTES LUIS FARIAS VALLEJOS Rut 008489248-3
 La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION MOVILIZACION PARA TRASLADO DE ENUMERADOR PARA PRECENSO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	136	21/04/2016	1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :423

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		1,000,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,000,000	
Totales		1,000,000	1,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° *427*.....; FECHA *09-05-2016* CHEQUE N° *384* \$ *1.000.000.*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	1,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,000,000
Totales		1,000,000	1,000,000

[Signature]
 GUSTAVO CHEVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION ESTADISTICA Y FINANZAS

[Signature]
 GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nota: 557.000.12335.
beo. Estado.

Nota: 70283723.
beo. beo.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Correo: dfariasprevencion@gmail.com

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 387,886 TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE MARZO 2016.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8209777	01/03/2016	30,609
FACTURA ELECTRONICA	8194027	01/03/2016	153,046
FACTURA ELECTRONICA	8198557	01/03/2016	30,609
FACTURA ELECTRONICA	8201205	01/03/2016	33,438
FACTURA ELECTRONICA	8209776	01/03/2016	30,609
FACTURA ELECTRONICA	8195018	01/03/2016	109,575

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :424

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		387,886
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	387,886	
Totales		387,886	387,886

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 425 ; FECHA 09-05-2016 CHEQUE N° 382 \$ 387.886.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	387,886	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		387,886
Totales		387,886	387,886

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° eta : 27085-7

beo. Sou Joubert

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

correo : joselopez@tycoint.com

Regist.

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS Rut 016853462-0
 La Cantidad de \$ 22,907,934 VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :426

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		1,904,991
215-22-01-001-000-000	Para Personas		20,957,233
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		26,510
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		19,200
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	1,904,991	
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	20,957,233	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	26,510	
		19,200	
	Totales	22,907,934	22,907,934

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° *442*; ASIENTO N° FECHA *10/5/2016* CHEQUE N° *399* \$ *20.634.802*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		1,904,991
215-22-01-001-000-000	Para Personas		20,957,233
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		26,510
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		19,200
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		20,634,802
			2,273,132
	Totales	22,907,934	22,907,934

[Handwritten signatures and stamps]

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO OEA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

HECTOR Puentes	411,111	41,111	370,000		
JUAN ESPINOZA ESPINOZA		0	0	Serv. Comunitarios- manten y rep. - cementerio	411,111 25-2
CARLOS SAEZ FUENTES					
ALICIA BRAVO PEZO			3,490	COLASION	
PAOLA MANZANO RIVERA			12,780	PASAJES Y 3180 COLACION	
TOTAL	1,546,111	154,611	1,407,770		1,461,111

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2
 La Cantidad de \$ 89,250 OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES FEBRERO 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	221		89,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

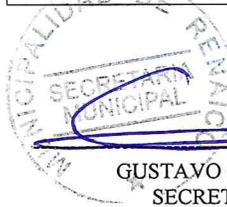
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 85; FECHA 10/5/2016; CHEQUE N° 2253 \$ 89.250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	89,250	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		89,250
	Totales	89,250	89,250


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 *ADMINISTRADOR


 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)


 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

RUT	0682	0985	0582	1036	0953	1256	0430	0559	0897	0595	1545	053	063	112	115	057	061	052	066
ORIGEN	RENAICO	RENAICO	RENAICO	RENAICO	RENAICO	RENAICO	RENAICO	RENAICO	RENAICO	RENAICO									
CODCOM	1 09209	2 09209	3 09209	4 09209	5 09209	6 09209	7 09209	8 09209	9 09209	10 09209	11 09209	12 09209	13 09209	14 09209	15 09209	16 09209	17 09209	18 09209	19 09209
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19

12

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8
 La Cantidad de \$ 193,850 CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES FEBRERO 2016
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	203		193,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 46.....; FECHA 10-05-2016 CHEQUE N° 61.....\$ 193.850.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	193,850	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		193,850
	Totales	193,850	193,850

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 VERONICO GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

No eta: 61561302692.
beo. Estado.

ROU	0411	1277	0521	1339	1522	0517	0343	1358	0884	1433	1132	0730	1115	1158	0892	0695	0798	0925	1298	0975	1024	0356	0601	1521	0811	0881	0541	0791	0361	1031	0641
ORIGEN	RENAICO																														
CODCOM	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209	09209
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

R-

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 389,278 TRESIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE ABRIL 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8239688	01/04/2016	153,593
FACTURA ELECTRONICA	8246818	01/04/2016	33,559
FACTURA ELECTRONICA	8280904	13/04/2016	109,969
FACTURA ELECTRONICA	8280916	13/04/2016	30,719
FACTURA ELECTRONICA	8280971	13/04/2016	30,719
FACTURA ELECTRONICA	8280972	13/04/2016	30,719

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :425

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		389,278
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	389,278	
Totales		389,278	389,278

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 424.....; FECHA 09-05-2016 CHEQUE N° 381 \$ 389.278.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	389,278	
111-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		389,278
Totales		389,278	389,278

[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

[Signature]
 DIRECTOR DE RENAICO
 ADMINISTRACION DE GALLEGOS ALVEAL
 Y FINANZAS / DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta : 270857
beo. santander
 TRANSFERENCIA ELECTRONICA

correo: joselopez@tycoint.com

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 1,401,940 UN MILLON CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES FEBRERO 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	111		1,401,940

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 94 ; FECHA 10-05-2016 CHEQUE N° 59 \$ 1.401.940

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	1,401,940	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,401,940
Totales		1,401,940	1,401,940



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



No eta: 615 61045 797.
 beo. Estado.

comite.apr.tijeral@gmail.com

ORIGEN	CODCOM	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29
RENAICO	09209	30
RENAICO	09209	31
RENAICO	09209	32
RENAICO	09209	33
RENAICO	09209	34
RENAICO	09209	35
RENAICO	09209	36
RENAICO	09209	37
RENAICO	09209	38

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3
 La Cantidad de \$ 241,250 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES FEBRERO 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	485		241,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		0	0
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 78, FECHA 10-05-2016, ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 63, \$ 241.250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	241,250	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		241,250
Totales		241,250	241,250

(Stamps: MUNICIPALIDAD DE RENAICO, SECRETARIA MUNICIPAL, ADMINISTRADOR, DIRECCION DE CONTROL, MUNICIPALIDAD DE RENAICO, MUNICIPALIDAD DE RENAICO, MUNICIPALIDAD DE RENAICO)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___ FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad V° Bueno Tesorero

Nº eta: 615 61243 505
620. Estado.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ORIGEN	ORIGEN	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29
RENAICO	09209	30

cto ctk
e cto ctk

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 578
RENAICO, 02/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
La Cantidad de \$ 1,926,290 UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA
PESOS
Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP
RURAL DE FEBRERO 2016
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		Totales	0
			0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 435; FECHA 9/5/2016 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 392 \$ 1.926.290

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,926,290	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,926,290
		Totales	1,926,290
			1,926,290



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8
 La Cantidad de \$ 177,700 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES MARZO 2016
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	204		177,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° *44*; FECHA *10-05-2016* CHEQUE N° *62* \$ *177.700.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	177,700	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		177,700
	Totales	177,700	177,700

[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECCION DE CONTROL]

[Signature]
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECTOR PROXIMA GALLEGOS ALVEAL
 ADMINISTRADOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR]

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS]

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No 61561302692
beo. Estado.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ORIGEN	CODCOM	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29
RENAICO	09209	30

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3
 La Cantidad de \$ 267,000 DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES MARZO 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	488		267,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *49*; FECHA *10-05-2016* CHEQUE N° *64* \$ *267.000.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	267,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		267,000
Totales		267,000	267,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



DIRECTOR ONO GALLEGOS ALVEAL
 ADMINISTRADOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

N° Cta: 61561243505

beo. Estado.

ORIGEN	ORIGEN	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	00209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 1,259,580 UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES MARZO 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	118		1,259,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 75 ; FECHA 10-05-2016 CHEQUE N° 60 \$ 1,259,580.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	1,259,580	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,259,580
	Totales	1,259,580	1,259,580

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

GONZALO GALLEGOS ALVEAL
 ADMINISTRADOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° cta: 615 610 45777
 TRANSFERENCIA ELECTRONICA
 bco. Estado.

comite.apr.tijeral@gmail.com

ORIGEN	ORIGEN	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29
RENAICO	09209	30
RENAICO	09209	31
RENAICO	09209	32
RENAICO	09209	33
RENAICO	09209	34
RENAICO	09209	35
RENAICO	09209	36
RENAICO	09209	37
RENAICO	09209	38
RENAICO	09209	39
RENAICO	09209	40

cto cte e cto g

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 1,778,530 UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS
 TREINTA PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP
 RURAL DE MARZO 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 436 ; FECHA 9/5/2016 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 393 \$ 1.778.530

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,778,530	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,778,530
Totales		1,778,530	1,778,530

(Stamps: MUNICIPALIDAD DE RENAICO, SECRETARIA MUNICIPAL, ADMINISTRADOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL)

 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Aviso y una orden.

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 584
RENAICO, 02/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
La Cantidad de \$ 65,990 SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE UN TELON PROGRAMA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	54564		65,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *88*; FECHA *20-05-2016* CHEQUE N° *7A* \$ *65.990.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-006-002-000	Prevención Violencia Intrafamiliar	65,990	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		65,990
	Totales	65,990	65,990

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
★ SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
[Signature]

ALEX CASTELO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
[Signature]

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
[Signature]

ALBERTO GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
[Signature]

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cts. 120 M 99904
keo. Chile.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ACS/GTJ/ACC/jss
Distribución
Of Partes
Finanzas Municipal

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
[Signature]

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDGARDO ECHEVERRIA MUÑOZ Rut 017461247-1
 La Cantidad de \$ 59,816 CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA VIATICOS A LA CIUDAD DE SANTIAGO DIA 06/04/2016 AL 08/04/2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :427

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		59,816
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	59,816	
Totales		59,816	59,816

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 449; FECHA 16/5/2016 CHEQUE N° 403 \$ 59.816

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	59,816	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		59,816
Totales		59,816	59,816


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 MARIA INES PACHECO GEA
 JEFE DE CONTROL (S)


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

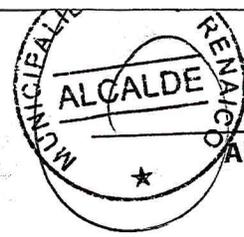
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Secretario Municipal


 ALCALDE

Depto. de Finanzas.

Ru

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 176,400 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE
 ABRIL 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	26324030	22/04/2016	14,700
FACTURA ELECTRONICA	26325675	22/04/2016	60,600
FACTURA ELECTRONICA	26325299	22/04/2016	101,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :428

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		176,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	176,400	
Totales		176,400	176,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 410 ; FECHA 6/5/2016 CHEQUE N° 11.017 \$ 176.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	176,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		176,400
Totales		176,400	176,400



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL(S)

VERONICA SALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 1,739,567 UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE ABRIL 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	302243	26/04/2016	1,739,567

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :429

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,674,719
215-22-09-999-000-000	Otros		64,848
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,674,719	
532-09-00-000-000-000	Arriendos	64,848	
Totales		1,739,567	1,739,567

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 409 FECHA 6/5/2016 CHEQUE N° 11016 \$ 1.739.567

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,674,719	
215-22-09-999-000-000	Otros	64,848	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,739,567
Totales		1,739,567	1,739,567



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Handwritten mark

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VERGARA CARDENAS NORMA DEL CARMEN Y OTROS Rut 008613482-9
 La Cantidad de \$ 1,078,000 UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA BECA MUNICIPAL PARA ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN LA UNIVERSIDAD
 NACIONAL DE COMAHUE Y DE ROSARIO EN ARGENTINA, POR EL MES DE ABRIL 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	512	24/02/2016	1,078,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :430

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,078,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,078,000	
Totales		1,078,000	1,078,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 408. ; FECHA 05/05/2016 CHEQUE N° 1100821 \$ 1078.000
11015

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,078,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,078,000
Totales		1,078,000	1,078,000

Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 ROSA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Handwritten: cheque Nulo N°
 11-010

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
 La Cantidad de \$ 399,999 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
 NUEVE PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ALIMENTACION CON MOTIVO DE LA
 CELEBRACION DEL DIA DE LA DANZA.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	23	27/04/2016	399,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :431

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		399,999
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	399,999	
Totales		399,999	399,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 432; FECHA 09-05-2016 CHEQUE N° 389 \$ 399.999

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	399,999	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		399,999
Totales		399,999	399,999



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO
 JEFE DE CONTROL (S)



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 ALLEGOS ALVEAL

FECHA DE PAGO DE DE *

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



correo:
 yessiviverosnavarrete. lta. rut : 13.392.122
 @ gmail . com .

beo. estado.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 590
RENAICO, 03/05/2016

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1
La Cantidad de \$ 1,785,000 UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE COCTELERIA PARA CUENTA PUBLICA 2015.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	362	25/04/2016	1,785,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :432

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-08-999-000-000	Otros		1,785,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,785,000	
Totales		1,785,000	1,785,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 430 ; FECHA 09-05-2016 CHEQUE N° 387 . \$ 1.785.000 .

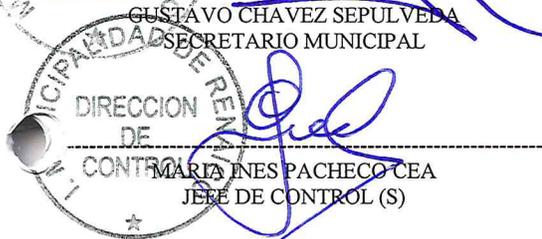
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	1,785,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,785,000
Totales		1,785,000	1,785,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

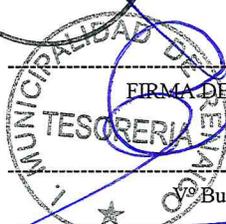


MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° eta: 1703909686.

bco. Santander.

Jabita - 0407@Hotmail.Com.

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

R

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSPORTES LUIS FARIAS VALLEJOS Rut 008489248-3
 La Cantidad de \$ 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a ARRIENDO DE VEHICULO PARA SER ITULIZADO EN EL TRASLADO DE
 ENCUESTADORES DEL PROYECTO CENSO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	137	28/04/2016	150,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :433

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
Totales		150,000	150,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *426* ; FECHA *09-05-2016* CHEQUE N° *383* \$ *150.000.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	150,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		150,000
Totales		150,000	150,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
 JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nota: 5570001233\$
bo. Estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Correo: lfariasprevencion@gmail.com

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO ALEJANDRO VIDAL CAMPOS Rut 012124463-2
 La Cantidad de \$ 690,367 SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MANGUERA PLANZA DE 3/4 PARA EL PROGRAMA DE EMERGENCIA.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1224	25/04/2016	690,367

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :434

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		690,367
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	690,367	
Totales		690,367	690,367

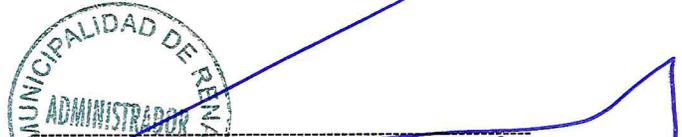
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 431. ; FECHA 09-05-2016 CHEQUE N° 388. \$ 690.367.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	690,367	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		690,367
Totales		690,367	690,367


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)


 HERONIKA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___
 V° Bueno Jefe Contabilidad


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

Nº Cta: 94891869
beo . beci .

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Rodrigo.vidal@guperavc.cl

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Y OTROS Rut 007910248-2
 La Cantidad de \$ 4,296,294 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA DIETA A LOS CONCEJALES MUNICIPALES MES DE ABRIL 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :435

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		4,241,580
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad		54,714
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	4,296,294	
Totales		4,296,294	4,296,294

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 412.....; FECHA 6/5/2016..... CHEQUE N° 11019.11020 \$ 4.296.294
375

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	4,241,580	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad	54,714	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,296,294
Totales		4,296,294	4,296,294

(Stamps and signatures of the Municipality of Renaico)

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL

TESORERIA MUNICIPAL
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

E

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1
 La Cantidad de \$ 178,500 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE COCTELERIA PARA INAUGURACION DE GALERIA DE
 ARTES.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	361	18/04/2016	178,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :437

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		178,500
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	178,500	
Totales		178,500	178,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° *429* ; FECHA *09-05-2016* CHEQUE N° *386* \$ *178.500*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	178,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		178,500
Totales		178,500	178,500

[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTABILIDAD
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

[Signature]
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
 FIRMA DEL INTERESADO
 TRESORERIA
 Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

U = 019 : 1703909686 .

bco. Santander .

7ebite - 0407 @ Hotmail . Com .

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8
 La Cantidad de \$ 19,992 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE BUZOS DESECHABLES PARA EL PROGRAMA MANTENCION Y
 REPARACION.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	49160	21/04/2016	19,992

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :438

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		19,992
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	19,992	
Totales		19,992	19,992

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 434 ; FECHA 09-05-2016 CHEQUE N° 391 . \$ 19.992.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	19,992	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		19,992
Totales		19,992	19,992



 GUSTAVO CHAVEZ SERRA VEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

_____ FIRMA DEL INTERESADO

_____ V° Bueno Jefe Contabilidad

_____ V° Bueno Tesorero

Ne cta: 50984-1.
 beo. Estado.

Amaya @ cmd. cl

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRODUCTORA DE EVENTOS LUIS ULLOA Y CIA. Rut 076033717-k
 La Cantidad de \$ 3,811,808 TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS
 Correspondiente a ARRIENDO DE CARPAS PARA INAUGURACION DE VIVIENDAS Y CUENTA PUBLICA MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	296	25/04/2016	3,811,808

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :439

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		3,811,808
532-09-00-000-000-000	Arriendos	3,811,808	
Totales		3,811,808	3,811,808

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *417* ; FECHA *9/5/2016* CHEQUE N° *372* \$ *3.811.808*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	3,811,808	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,811,808
Totales		3,811,808	3,811,808

[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 VIBRONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 2252129007.

Geo. Chile
 TRANSFERENCIA ELECTRONICA

lugproducciones@gmail.com

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA PEREZ ALVIAL Rut 010274172-2
 La Cantidad de \$ 131,200 CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE UN TRIPOLAR PARA MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2735	27/04/2016	131,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :440

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		131,200
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	131,200	
Totales		131,200	131,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° *420* ; FECHA *09-05-2016* CHEQUE N° *377-* \$ *131.200*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	131,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		131,200
Totales		131,200	131,200



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Votaci. 240 1073409.
beo. Chile.

angelico.perez-teo@hotmail.com



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 599
 RENAICO, 03/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN ALMONACID TRIVIÑOS Rut 010385255-2
 La Cantidad de \$ 1,280,916 UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE POLIETILENO PARA USUARIOS DEL PROGRAMA UDEL, PRODUCCION DE HORTALIZAS.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4780	18/04/2016	1,280,916

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :441

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		1,280,916
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,280,916	
Totales		1,280,916	1,280,916

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *419* ; FECHA *09-05-2016* CHEQUE N° *376* \$ *1.280.916.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1,280,916	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,280,916
Totales		1,280,916	1,280,916

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nº eta: 24000426-04

bco. Chile.

jaedomuez@gmail.com

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPRESOS HELVETIA LIMITADA Rut 078981010-9
 La Cantidad de \$ 902,139 NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a IMPRESION CATALOGO CUENTA PUBLICA MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1074	22/04/2016	902,139

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :442

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		902,139
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión		
Totales		902,139	902,139

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 422; FECHA 09-05-2016 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 379. \$ 902.139.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	902,139	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		902,139
Totales		902,139	902,139




 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

 MARIA INES PACHECO CEJA JEFE DE CONTROL (S)




 ALEX CASTILLO SALAMANCA ADMINISTRADOR

 FERRONICA GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

 FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____ FIRMA DEL INTERESADO _____

 V° Bueno Jefe Contabilidad V° Bueno Tesorero

V° cto : 5902005-6.
 bco. Guafarades

Correo : ventas @ helvetia . cl .

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TEXTILES Zahr S.A. Rut 093049000-8
 La Cantidad de \$ 261,602 DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE FRAZADAS PARA EL PROGRAMA DE EMERGENCIA.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	39072116	03/05/2016	261,602

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :443

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
.15-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		261,602
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	261,602	
Totales		261,602	261,602

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *421* ; FECHA *09-05-2016* CHEQUE N° *378* \$ *261.602.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	261,602	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		261,602
Totales		261,602	261,602



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No eta: 11800297.

bec. San Jacinto

Memoria @ textiles zahr el.

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Re

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k
 La Cantidad de \$ 701,356 SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA DE EMERGENCIA.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	75258994	14/04/2016	701,356

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :444

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		701,356
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	701,356	
Totales		701,356	701,356

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° *413*; FECHA *6/5/2016* CHEQUE N° *11022* \$ *701.356*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	701,356	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		701,356
Totales		701,356	701,356



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 603
RENAICO, 03/05/2016

e

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. Rut 096568740-8
La Cantidad de \$ 545,598 QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a COMPRA DE CARGAS DE GAS PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7934202	12/04/2016	545,598

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :445

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	Gas		545,598
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
Totales		545,598	545,598

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 428. ; FECHA 09-05-2016 CHEQUE N° 385 \$ 545.598.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	Gas	545,598	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		545,598
Totales		545,598	545,598



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° eta: 1610169807.

cco. chila

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

algallardo @ gasco. cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

cheque

Decreto N° 604
 RENAICO, 03/05/2016

Rc

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a OBRAS DE ING. Y CONST. PAMELA QUIJADA CATRILEO E.I.R.L Rut 076518747-8
 La Cantidad de \$ 12,718,095 DOCE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELA PRIMER ESTADO DE PAGO PROYECTO CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DE FUTBOL DE RENAICO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5	04/05/2016	12,718,095

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :446

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-002-000	Construcción Sede Asoc. de Futbol Renaico		12,718,095
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	12,718,095	
Totales		12,718,095	12,718,095

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° *416*.....; FECHA *09-05-2016* CHEQUE N° *11004* \$ *12.718.095.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-002-000	Construcción Sede Asoc. de Futbol Renaico	12,718,095	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,718,095
Totales		12,718,095	12,718,095

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 * SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 * ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL
 DEMARIA INES PACHECO CEA
 JEFEE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE ADM. Y FINANZAS (S)
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 605
 RENAICO, 03/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NAVARETE MONTANARES JOSE BENIT Rut 013804760-1
 La Cantidad de \$ 8,478,750 OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL
 SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA Y DE DATOS
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9	03/05/2016	8,478,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO :447

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-009-000	Mejoramiento Sistema Electrico y Datos Edificio Municipal		8,478,750
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	8,478,750	
Totales		8,478,750	8,478,750

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 445 ; FECHA 6/5/2016 CHEQUE N° 374 \$ 8.478.750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-009-000	Mejoramiento Sistema Electrico y Datos Edificio Municipal	8,478,750	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		8,478,750
Totales		8,478,750	8,478,750

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

615 70439366
Estado

Transf
06/05/2016

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 606
 RENAICO, 05/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDOVAL ULLOA Y CIA LTDA Rut 077195390-5
 La Cantidad de \$ 70,243,523 SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL
 QUINIENTOS VEINTITRES PESOS
 Correspondiente a CANCELA PRIMER ESTADO DE PAGO PROYECTO ABASTO DE AGUA PARRONAL
 COMUNA DE RENAICO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	808	05/05/2016	70,243,523

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :448

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-003-000	Abasto de Agua Sector Parronal		70,243,523
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	70,243,523	
Totales		70,243,523	70,243,523

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 423 FECHA 09-05-2016 CHEQUE N° 380 \$ 70.243.523.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-003-000	Abasto de Agua Sector Parronal	70,243,523	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		70,243,523
Totales		70,243,523	70,243,523

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL

Gustavo Chavez Sepulveda
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

Alex Castillo Salamanca
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

Maria Ines Pacheco Cea
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Erónica Gallegos Alveal
 ERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

N° cta. 2300299202

bco. Chile.

Correo: Sauper@infover.cl

12

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 607
RENAICO, 05/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERRETERIA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRIA Rut 076337943-4
La Cantidad de \$ 1,131,036 UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, BENEFICIARIA ULALILA
CARRASCO PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17782		1,131,036

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 87 ; FECHA 17-05-2016 CHEQUE N° 70 \$ 1.131.036.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	1,131,036	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,131,036
	Totales	1,131,036	1,131,036



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



MARIA INES RACHECO CEA
JEFE DE CONTROL (S)



BERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Neto: 6210002043-8.
bo. estado.

Correo: ferreteriahetz@gmail.com

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ASTETE DIAZ Rut 016239477-0
 La Cantidad de \$ 80,000 OCHENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL PROGRAMA AFULTO MAYOR 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	454	06/05/2016	80,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :450

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		80,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	80,000	
Totales		80,000	80,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 441; FECHA 10-05-2016 CHEQUE N° 398 \$ \$2.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	80,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		72,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		8,000
Totales		80,000	80,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEJA
 DIRECTORA DE CONTROL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
 GALEGOS ALVEAL

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Handwritten signature and notes:
 Cheque Duit.

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVIANA BARRALES BARRALES Rut 015865598-5
 La Cantidad de \$ 64,000 SESENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL PROGRAMA AFULTO MAYOR 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	164	06/05/2016	64,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :451

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		64,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	64,000	
Totales		64,000	64,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 438; FECHA 10-05-2016 CHEQUE N° 395 \$ 57.600.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	64,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		57,600
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		6,400
Totales		64,000	64,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



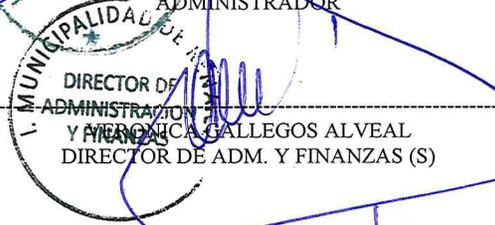
MARIA INES PACHECO CIA
 DIRECTORA DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 YERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



bco Santander
 7003833490

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALVARO DE LA CRUZ SOTO Rut 014206648-3
 La Cantidad de \$ 1,400,000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE ABRIL 2016 EN PROYECTO INSPECCION TECNICA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	13	06/05/2016	1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :452

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-000	Inspección Tecnica para Abastos de Agua Potable		1,400,000
571-02-00-000-000	Costos De Proyectos	1,400,000	
Totales		1,400,000	1,400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 440; FECHA 10-05-2016 CHEQUE N° 397 \$ 1.260.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-000	Inspección Tecnica para Abastos de Agua Potable	1,400,000	
111-03-01-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,260,000
254-1-01-000-000	Retenciones Presupuestarias		140,000
Totales		1,400,000	1,400,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



SB 20006902
 bco Fabebell

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO HERNANDEZ STUARDO Rut 012383886-6
 La Cantidad de \$ 1,400,000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELAR SERV. PRESTADOS MES DE ABRIL 2016 DEL PROYECTO ASISTENCIA LEGAL PARA SANEAMIENTO DE SANITARIO Y SERVICIOS BASICOS
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	75	06/05/2016	1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :453

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos		1,400,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,400,000	
Totales		1,400,000	1,400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 437; FECHA 10-05-2016; CHEQUE N° 394 \$ 1.260.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-004-000	Asistencia Legal para Saneamiento Sanitario y Serv. Basicos	1,400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,260,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		140,000
Totales		1,400,000	1,400,000



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 613
RENAICO, 06/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CEA ALBORNOZ LUIS
La Cantidad de \$ 130,000 CIENTO TREINTA MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS MES DE ABRIL 2016
Fecha de Pago //

Rut 012984157-5

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	69	06/05/2016	130,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :454

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		130,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	130,000	
Totales		130,000	130,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 439; FECHA 10-05-2016 CHEQUE N° 396 \$ 117.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	130,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		117,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		13,000
Totales		130,000	130,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]



MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



12

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 614
RENAICO, 06/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS Rut 016853462-0
La Cantidad de \$ 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA BONO MES DE ABRIL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	169		80,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	60		100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 25; FECHA 9/5/2016 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 21 \$ 162.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-007-003-000	Registro Social de Hogares	180,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		162,000
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		18,000
Totales		180,000	180,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO
DIRECTORA DE CONTROL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

FRONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



Cto. Ruth Grillo
Santander Juan

12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BROADCASTING TELECOMUNICACIONES LTDA. Rut 077357500-2
 La Cantidad de \$ 300,000 TRESIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIFUSION DE AVISOS Y PROGRAMAS RADIALES PARA
 LA MUNICIPALIDAD Y SUS SERVICIOS INCORPORADOS RENAICO AÑO 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2819	01/04/2016	300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :455

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		300,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	300,000	
Totales		300,000	300,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

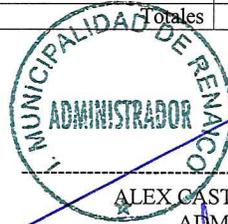
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 461 ; FECHA 16/5/2016 CHEQUE N° 414 \$ 300.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	300,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		300,000
Totales		300,000	300,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO OEA
 DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

65 79 259 1
 S m fudky

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HUMBERTO GARETTO E HIJOS LTDA. Rut 081771100-6
 La Cantidad de \$ 18,070 DIECIOCHO MIL SETENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE TIMBRES PARA SER UTILIZADOS POR LA ENCARGADA DE DISCAPACIDAD Y EMERGENCIA.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	828697	22/04/2016	18,070

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :456

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		18,070
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	18,070	
Totales		18,070	18,070

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 460 ; FECHA 16/5/2016 CHEQUE N° 413 \$ 18.070

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	18,070	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		18,070
Totales		18,070	18,070



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

801049283

Entrada

compranzas electronicas@garretto-da.

2.

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 y Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 Organica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$

MARIA RIQUELME HERRERA
 1,884,987

Rut 007304459-6

Correspondiente a
 Fecha de Pago

UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL
 NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES
 //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	55526	31/03/2016	1,884,987

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :457

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-03-001-001-000	Combustible		
5-2-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes		
Totales		1,884,987	1,884,987

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 457 ; FECHA 16/5/2016 ASIENTO N° 410 FECHA 16/5/2016
 CHEQUE N° 410 \$ 1.884.987

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		
Totales		1,884,987	1,884,987

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 FIRMA DEL INTERESADO
 TESORERIA
 BUENO TESORERO

FECHA DE PAGO DE DE

v° Bueno Jefe Contabilidad

615 00006098

Estada

ndriquelme@gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 618
 RENAICO, 09/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
 La Cantidad de \$ 480,234 CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA IMPLEMENTACION DE LA OFICINA DE CENSO 2017.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	53906	31/03/2016	452,469
FACTURA ELECTRONICA	54285	06/04/2016	27,765

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :458

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-04-00-000-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	427,678	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		52,556
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina		427,678
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	52,556	
Totales		480,234	480,234

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 458; FECHA 16/5/2016; CHEQUE N° 411 \$ 480.234

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	52,556	
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	427,678	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		480,234
Totales		480,234	480,234



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

120 1499904
 Chile
 cobranza@redoffice.cl

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASEGURADORA MAGALLANES S.A. Rut 099231000-6
 La Cantidad de \$ 609,135 SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE SEGUROS PARA NUEVOS VEHICULOS MUNICIPALES.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	4064668	20/04/2016	609,135

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :459

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		609,135
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	609,135	
Totales		609,135	609,135

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 454 ; FECHA 16/5/2016 CHEQUE N° 407 \$ 609.135

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	609,135	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		609,135
Totales		609,135	609,135


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

373770
 estado

segun. gen. m. b. banco @ garril. com

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 620
RENAICO, 09/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
La Cantidad de \$ 161,048 CIENTO SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	55527	31/03/2016	161,048

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :460

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		161,048
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	161,048	
Totales		161,048	161,048

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 453 ; FECHA 16/5/2016 CHEQUE N° 406 \$ 161.048

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	161,048	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		161,048
Totales		161,048	161,048



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nota: 615 00006098.

beo. estado.

correo: mduquelme@gmail.com

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
 La Cantidad de \$ 492,719 CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE ALIMENTOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES Y REUNIONES DEL EQUIPO PRE CENSAL DE LA COMUNA DE RENAICO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	54078	31/03/2016	143,215
FACTURA ELECTRONICA	55033	26/04/2016	341,527
FACTURA ELECTRONICA	54101	31/03/2016	7,977

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :461

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		492,719
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	492,719	
Totales		492,719	492,719

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 459; FECHA 16/5/2016 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 412 \$ 492.719

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	492,719	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		492,719
Totales		492,719	492,719

~~MUNICIPALIDAD DE RENAICO~~
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

~~MUNICIPALIDAD DE RENAICO~~
~~ADMINISTRADOR~~
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

120 1199904
 Chile.

comandante@redoffice.cl

12.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 622
RENAICO, 09/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA. Rut 079991580-4
La Cantidad de \$ 232,399 DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y
NUEVE PESOS
Correspondiente a MANTENCION Y REPARACION VEHICULO MUJICIPAL PLACA PATTE. BDHJ-65.
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	20676	30/04/2016	232,399

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :462

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		141,351
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		41,049
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		49,999
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	141,351	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	41,049	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	49,999	
Totales		232,399	232,399

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 455 ; FECHA 16/5/2016 CHEQUE N° 408 \$ 232.399

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	141,351	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	41,049	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	49,999	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		232,399
Totales		232,399	232,399



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEJA
DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2327228809

Chile.

correo: ventas @ augola . cl .

R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 623
RENAICO, 09/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MONJE POZO JOSE CARLOS Rut 014032727-1
La Cantidad de \$ 15,950,000 QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MEDIAGUAS PARA EMERGENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	196	22/04/2016	15,950,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :463

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		4,785,000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		11,165,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	15,950,000	
Totales		15,950,000	15,950,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 451; FECHA 16/5/2016 CHEQUE N° 404 \$ 15.950.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	4,785,000	
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	11,165,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,950,000
Totales		15,950,000	15,950,000


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR


MARIA INES PACHECO OEA
DIRECTORA DE CONTROL


VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

617 00007617
bco Estado de Chile

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 624
 RENAICO, 09/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1
 La Cantidad de \$ 882,023 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTITRES PESOS
 Correspondiente a MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL RETROEXCAVADORA PLACA PATTE. BBWH-94
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2013	30/04/2016	70,001
FACTURA	2015	30/04/2016	191,050
FACTURA	2016	30/04/2016	225,080
FACTURA	2017	30/04/2016	268,000
FACTURA	2018	30/04/2016	127,892

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :464

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		49,028
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		290,055
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos		542,940
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	49,028	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	290,055	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	542,940	
Totales		882,023	882,023

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 456 ; FECHA 16/5/2016 CHEQUE N° 409 \$ 882.023

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	290,055	
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos	542,940	
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	49,028	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		882,023
Totales		882,023	882,023


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR


 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

2320094605
 chub

correo : c_fulgeri_barbieri@hotmail.com

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVEROS NAVARRETE YESSICA ALICIA Rut 013392122-2
 La Cantidad de \$ 300,000 TRESIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE UN SERVICIO DE COCTEL PARA LA INAUGURACION DE
 VIVIENDAS POBLACION VILLA ESPERANZA.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24	21/04/2016	300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :465

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		300,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	300,000	
Totales		300,000	300,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 452 ; FECHA 16/5/2016 CHEQUE N° 405 \$ 300.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	300,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		300,000
Totales		300,000	300,000

~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

~~MUNICIPALIDAD DE RENAICO~~
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTRILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR

~~DIRECCION DE CONTROL~~
 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

~~MUNICIPALIDAD DE RENAICO~~
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL

FECHA DE PAGO DE DE

~~MUNICIPALIDAD DE RENAICO~~
 TESORERIA
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

de rut

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ORLANDO ESTROZ SILVA Rut 007096383-3
 La Cantidad de \$ 52,200 CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a ANILLADOS CUENTA PUBLICA 2015.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	324	29/04/2016	52,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :466

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		52,200
32-08-00-000-000-000	Servicios Generales	52,200	
Totales		52,200	52,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *467* ; FECHA *17-05-2016* CHEQUE N° *417* . \$ *52.200* .

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	52,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		52,200
Totales		52,200	52,200

[Handwritten signatures and stamps]

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad V° Bueno Tesorero

N° cta : 64500019113.

beo. Estado.

Correo : oestroz@yahoo.es.

313 = 05/4

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 627
RENAICO, 10/05/2016

cheque

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GRAPHOS PUBLICITARIA LACOSTE GROUP E.I.R.L. Rut 076530323-0
La Cantidad de \$ 114,121 CIENTO CATORCE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS
Correspondiente a COMPRA DE UN PENDON Y GALVANOS PARA USUARIOS DEL PROGRAMA EXTENSION CULTURAL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	21	30/04/2016	114,121

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :467

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		50,575
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		63,546
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	50,575	
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	63,546	
Totales		114,121	114,121

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 464 ; FECHA 12/5/2016 CHEQUE N° 11028 \$ 114.121

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	50,575	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	63,546	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		114,121
Totales		114,121	114,121

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
MARIA INES PACHECO CEA DE
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 628
 RENAICO, 10/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 3,311,770 TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE AGUA A GRANEL MES DE MARZO 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	301852	22/04/2016	3,311,770

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :468

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		3,311,770
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	3,311,770	
Totales		3,311,770	3,311,770

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 450 ; FECHA 16/5/2016 CHEQUE N° 11025 \$ 3.311.770

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	3,311,770	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,311,770
Totales		3,311,770	3,311,770

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 YERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 629
 RENAICO, 10/05/2016

12,

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ELEODORO SALGADO DELGADO** Rut 004984736-k
 La Cantidad de \$ **27,000** VEINTISIETE MIL PESOS
 Correspondiente a **CANCELA DOCUMENTACION DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES, COMERCIO Y MINAS CON EL FIN DE REALIZAR UN CATASTRO DE LOS BIENES MUNICIPALES.**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE TRABAJO	3252	27/04/2016	12,000
ORDEN DE TRABAJO	3251	18/04/2016	15,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :469

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		27,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	27,000	
Totales		27,000	27,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **463** ; FECHA **17/5/2016** CHEQUE N° **11027** \$ **27.000**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	27,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		27,000
Totales		27,000	27,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 CARLOS CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE*

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 630
 RENAICO, 10/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 087845500-2
 La Cantidad de \$ 282,980 DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	28640665	28/03/2016	230,990
FACTURA ELECTRONICA	28640666	28/03/2016	51,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :470

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		282,980
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	282,980	
Totales		282,980	282,980

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 446; FECHA 12-05-2016 CHEQUE N° M.005 \$ 282.980.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	282,980	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		282,980
Totales		282,980	282,980


 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE


 DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GABRIEL GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R1

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 632
RENAICO, 10/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX CASTILLO SALAMANCA Rut 010620970-7
La Cantidad de \$ 171,080 CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS
Correspondiente a REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES DE ADMINISTRACION.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		Totales	0
			0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 465 ; FECHA 17-05-2016 CHEQUE N° 415 \$ 171.080.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-33-000-000-000	GASTOS MENORES ADMINISTRACION	171,080	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		171,080
		Totales	171,080
			171,080




 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

 DIAN CARLOS REINATO MARILAO ALCALDE




 MARIA INES PACHECO CEA DIRECTORA DE CONTROL

 ROSA GALLEGOS ALVEAL DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad


 Bueno Tesorero

N° Cts: 563 700 26756.
baueo. Estado.

correo: pastillosalamouca@gmail.co

R1

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 5,852,495 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE ABRIL 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3148394	10/05/2016	5,852,114

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :472

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		5,852,114
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	5,852,114	
Totales		5,852,114	5,852,114

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 462 ; FECHA 17/5/2016 CHEQUE N° 11026 \$ 5.852.495

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	5,852,114	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		5,852,495
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	381	
Totales		5,852,495	5,852,495

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INTEGRADOS CAPACITACIONES LTDA. Rut 076332761-2
La Cantidad de \$ 178,200 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS
Correspondiente a CAPACITACION TALLER PREPARATIVO PRUEBA DE ACREDITACION SOBRE COMPRAS
PUBLICAS.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	674	18/04/2016	178,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :473

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios		178,200
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	178,200	
Totales		178,200	178,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 466 ; FECHA 17-05-2016 CHEQUE N° 416 \$ 178.200.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios	178,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		178,200
Totales		178,200	178,200



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 216 70044 243.

beo. estado.

Correo: ln70@inecap.cl.

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 635
RENAICO, 13/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 418,893 CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES
PESOS
Correspondiente a PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO SECTORES RURALES PERIOS ENERO-FEBRERO 2016.-
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3116639	14/03/2016	70,471
FACTURA ELECTRONICA	3116621	14/03/2016	68,649
FACTURA ELECTRONICA	3116631	14/03/2016	64,220
FACTURA ELECTRONICA	3116633	14/03/2016	73,574
FACTURA ELECTRONICA	3116640	14/03/2016	83,327
FACTURA ELECTRONICA	3116623	14/03/2016	54,698

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :474

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		414,939
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	414,939	
Totales		414,939	414,939

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 448; FECHA 13/05/2016; CHEQUE N° 11024 \$ 418.893

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	414,939	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		418,893
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	3,954	
Totales		418,893	418,893

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARLAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA
V° Bueno Tesorero

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUANITA TERESA RIVERA GALLARDO Rut 012129425-7
 La Cantidad de \$ 18,990 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA AYUDA SOCIAL PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1193	13/05/2016	18,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :475

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		18,990
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	18,990	
Totales		18,990	18,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 468.; FECHA 17-05-2016 CHEQUE N° 418. \$ 18.990.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	18,990	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		18,990
Totales		18,990	18,990



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Cta. Rec:

5 co. Estado.

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 087845500-2
La Cantidad de \$ 991,840 NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA
PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR MES DE ABRIL 2016
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	40519580	01/05/2016	991,840

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE EGRESO : 476

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		991,840
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	991,840	
Totales		991,840	991,840

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° 470 ; FECHA 19-05-2016 CHEQUE N° 11029 \$ 991.840.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	991,840	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		991,840
Totales		991,840	991,840



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAOMARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 638
 RENAICO, 16/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ 1,582,832 UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS
 TREINTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE TELEFONIA FIJA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE
 ABRIL 2016 Y ACCESO A INTERNET.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	37514755	01/05/2016	1,582,832

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :477

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		1,243,401
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		339,431
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,582,832	
Totales		1,582,832	1,582,832

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 471. : FECHA 19-05-2016 CHEQUE N° 11030 \$ 1.582.832..

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	339,431	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	1,243,401	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,582,832
Totales		1,582,832	1,582,832

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 * SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 * ALCALDE

MARIA INES PACHECO CE
 DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 17,300 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE EN LA BIBLIOTECA TEODORO DOMINGUEZ DE TIJERAL
 MES DE ABRIL 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	121	29/04/2016	17,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :478

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-05-002-000-000	Agua		17,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	17,300	
Totales		17,300	17,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 491. ; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 431. \$ 17.300.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	17,300	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		17,300
Totales		17,300	17,300



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 61561045797.
cco. Estado.

correo: comite.apr.tijeral@gmail.com

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 640
RENAICO, 17/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERRETERIA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRIA Rut 076337943-4
La Cantidad de \$ 663,485 SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE INSUMOS BENEFICIARIO VICTOR OLIVA, PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17606		663,485

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 97 ; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 75 \$ 663.485.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	663,485	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		663,485
	Totales	663,485	663,485

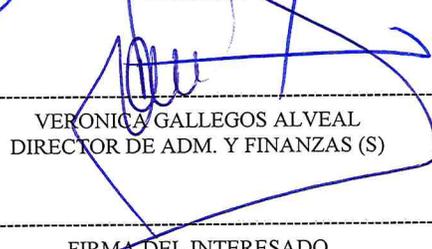

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO
ALCALDE


MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL


DIRECCION DE CONTROL


VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

N° etc. 621 000 20 43-8
Bco. Estado.

ferreteria hetsy@gmail.com

JCRM/GCHS/VGA/jss
Distribución
Of Partes
Finanzas Municipal


DIRECCION DE CONTROL

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k
 La Cantidad de \$ 676,346 SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES BENEFICIARIO MARIO TAPIA PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	75186781		676,346

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 91; FECHA 25/5/2016 ASIENTO N° FECHA CHEQUE N° 2257 \$ 676.346

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	676,346	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extra presupuestarios		676,346
	Totales	676,346	676,346

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA MUNICIPAL
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

151	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
152	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
153	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
154	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
155	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
156	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
157	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
158	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
159	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
160	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
161	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
162	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
163	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
164	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
165	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
166	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
167	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
168	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
169	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
170	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
171	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
172	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
173	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
174	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
175	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
176	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
177	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
178	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
179	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
180	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
181	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
182	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
183	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
184	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
185	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
186	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
187	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
188	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
189	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
190	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
191	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
192	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
193	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
194	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
195	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
196	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
197	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
198	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
199	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA
200	2367500	Av. Barro Colorado 300	27	HC OLLAMA

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERRETERIA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRIA Rut 076337943-4
 La Cantidad de \$ 356,298 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES BENEFICIARIO MARIO TAPIA PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17783		356,298

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 98; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 76 \$ 356.298.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	356,298	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestales		356,298
	Totales	356,298	356,298


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALCALDE


 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

No Cta: 6210002043-8
 bco. Estado.
 gervetaria.hetz@gmail

JCRM/GCHS/VGA/jss
 Distribución
 Of Partes
 Finanzas Municipal


 DIRECCION DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 643
 RENAICO, 17/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
 La Cantidad de \$ 240,004 DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES BENEFICIARIO JUAN BURDILES PROGRAMA
 AGRICULTORES PRODESAL - CMPC
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1725		240,004

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 92; FECHA 25/5/2016 CHEQUE N° 2258 \$ 240.004

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	240,004	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		240,004
	Totales	240,004	240,004



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k
 La Cantidad de \$ 1,219,962 UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES BENEFICIARIO JUAN BURDILES PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	75520990		1,219,962

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 90; ASIENTO N° FECHA
 FECHA 25/5/2016 CHEQUE N° 2256 \$ 1.219.962

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	1,219,962	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,219,962
	Totales	1,219,962	1,219,962

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

VERONICA SALLEGOS ALVEAL,
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL Rut 076210028-2
 La Cantidad de \$ 1,508,991 UN MILLON QUINIENOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MOTOSIERRA Y MOTOCULTIVADOR BENEFICIARIO DORIS CASTILLO PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1459		1,508,991

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

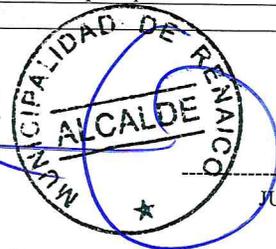
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 96 ; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 44 \$ 1.508.991.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	1,508,991	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,508,991
	Totales	1,508,991	1,508,991



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO OJA
 DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nota . 7536101 TRANSFERENCIA ELECTRONICA
 bco . Estado .
 contacto . cvg @ gmail . com .

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
 La Cantidad de \$ 1,134,214 UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS
 CATORCE PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES BENEFICIARIO VICTOR OLIVA PROGRAMA
 AGRICULTORES PRODESAL - CMPC
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1723		1,134,214

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

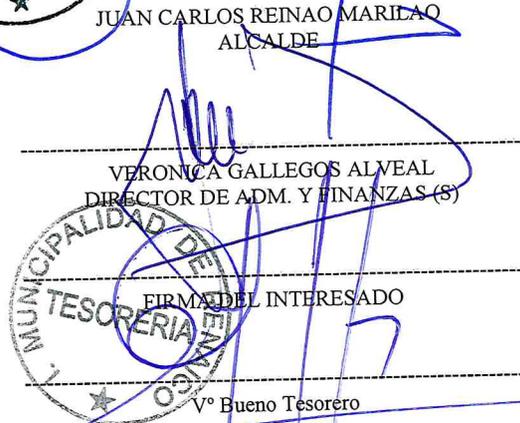
EGRESO N° 93 ; FECHA 25/5/2016 ; CHEQUE N° 2259 \$ 1.134.214

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	1,134,214	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extraprestatarios		1,134,214
	Totales	1,134,214	1,134,214


 GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE


 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 647
 RENAICO, 17/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTORINA MONTENEGRO RIOS Rut 008172307-9
 La Cantidad de \$ 97,104 NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE PLANCHA DE ZING BENEFICIARIO SALVADOR FERNANDEZ
 PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7005		97,104

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 95 ; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 73 \$ 97.104

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	97,104	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		97,104
	Totales	97,104	97,104

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

No Ctas: 61700021849.

bc.co. E. fado.

Felipearamede@gmail.com

12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTORINA MONTENEGRO RIOS Rut 008172307-9
 La Cantidad de \$ 106,386 CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE RIEL BENEFICIARIO ULALILA CARRASCO PROGRAMA
 AGRICULTORES PRODESAL - CMPC
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7004		106,386

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 94 ; FECHA 26-05-2016 ; ASIENTO N° 72 ; FECHA 26-05-2016 ; CHEQUE N° 72 ; \$ 106.386-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	106,386	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		106,386
	Totales	106,386	106,386

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARLAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL
 DIRECCION DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cts: 61700021849.
 beo. Estado.

felipearamedo@gmail.com TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Distribucion
 Of Partes
 Finanzas Municipal

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 649
 RENAICO, 17/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
 La Cantidad de \$ 108,493 CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELA GASTO DE MOVILIZACION PROGRAMA AUTOCONSUMO 2015
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	556628		18,000
FACTURA	55529		90,493

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 29; FECHA 31/5/2016 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 25 \$ 108.493

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-006-005-000	Autoconsumo 2015	108,493	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		108,493
	Totales	108,493	108,493

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA INES PACHECO CEA DIRECTORA DE CONTROL
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
 DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TRESORERIA
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Jefe Contabilidad
 V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Nota: 615 0000 6078
 Bco. Establo.
 M.riquelme@gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

cheque

Decreto N° 650
RENAICO, 17/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PACHECO GUTIERREZ JUAN RIGOBERTO Rut 010176138-k
La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a ARRIENDO DE CASA PARA OFICINAS MUNICIPALES MES DE ABRIL 2016.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :479

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		200,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° *495* ; FECHA *26-05-2016* CHEQUE N° *11040* \$ *200.000.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		200,000
Totales		200,000	200,000

[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

[Signature]
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
 La Cantidad de \$ 30,000 TREINTA MIL PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE ANIMALES QUE SE EXPONDRAN EN LA EXPO AGRICOLA 2016 DE LA COMUNA DE RENAICO
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	55629	29/02/2016	30,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :480

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-03-001-001-000	Combustible		30,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	30,000	
Totales		30,000	30,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 492 ; FECHA 26-03-2016 CHEQUE N° 432 - \$ 30.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	30,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		30,000
Totales		30,000	30,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nota: 615 0000 6098
 beo - Estado.

mdriquelme@gmail.com

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL LAGUNCAR LTDA Rut 076362076-k
La Cantidad de \$ 380,324 TRESCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS
Correspondiente a COMPRA DE VESTUARIO PARA SER UTILIZADO EN EL BALLET FOLCLORICO
MUNICIPAL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	417	04/05/2016	380,324

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :481

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		380,324
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	380,324	
Totales		380,324	380,324

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 483.; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 423. \$ 380.324.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	380,324	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		380,324
Totales		380,324	380,324



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

NE lta: 260-089,87-07.
b co. chile.

clglaguna@gmail.com

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
 La Cantidad de \$ 37,609 TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA PROGRAMA OPD
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	54933	25/04/2016	37,609

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :482

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		37,609
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	37,609	
Totales		37,609	37,609

COMPROBANTE DE EGRESO :

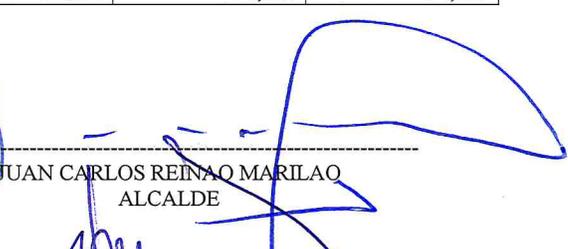
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 489 ; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 429 \$ 37.609.-

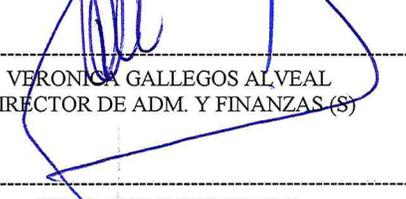
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	37,609	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		37,609
Totales		37,609	37,609


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE


 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE


 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 1201199904
 bco. Chile.

robroyatenuco@redoffice.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 654
 RENAICO, 17/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN BARRERA ACUÑA Rut 010272439-9
 La Cantidad de \$ 474,810 CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	199	11/05/2016	474,810

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :483

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		4,760
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos		470,050
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		
Totales		474,810	474,810

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 482 ASIENTO N° FECHA 25/5/2016
 CHEQUE N° 11039 \$ 474.810

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4,760	
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos	470,050	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		474,810
Totales		474,810	474,810

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 655
 RENAICO, 17/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IVONNE DIAZ AMPUERO Rut 015435420-4
 La Cantidad de \$ 319,056 TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE DOS SET DE MICROFONOS INALAMBRICOS.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3223	21/04/2016	319,056

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :484

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
41-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	319,056	
215-29-05-999-000-000	Otras		319,056
Totales		319,056	319,056

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 484 ; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 424 \$ 319.056.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-999-000-000	Otras	319,056	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		319,056
Totales		319,056	319,056

SECRETARIA MUNICIPAL RENAICO
 ALCALDE RENAICO
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA INES PACHECO CEA DIRECTORA DE CONTROL
 DIRECCION DE CONTROL RENAICO
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Jefe Contabilidad
 V° Bueno Tesorero

N° Cta: 4400038.
 Bco. Santander.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 656
 RENAICO, 17/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. PERIODISTICA LAS NOTICIAS LTDA. Rut 079799740-4
 La Cantidad de \$ 238,000 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA PUBLICACION DIA DE LA MADRE .-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	248	06/05/2016	238,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :485

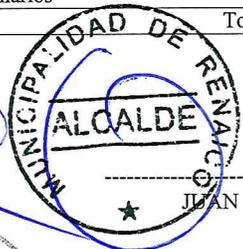
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		238,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	238,000	
Totales		238,000	238,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 490; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 430 \$ 238.000 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	238,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		238,000
Totales		238,000	238,000

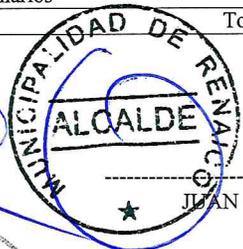



 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

 FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 JEAN CARLOS RENAÑO MARILAO
 ALCALDE

 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

Ne Uta: 62100007555.
 beo. Estado.

diariolasmoticias@gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 657
 RENAICO, 17/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO MUSRE CONTRERAS Rut 010739600-4
 La Cantidad de \$ 43,439 CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE COLACIONES PARA PARTICIPANTES DEL CUADRANGULAR DE
 BASQUETBOL DAMAS.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	585	30/04/2016	43,439

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :486

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		43,439
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	43,439	
Totales		43,439	43,439

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 485 ; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 425 \$ 43.439.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	43,439	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		43,439
Totales		43,439	43,439



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINA MARLAQ
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CIA
 DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° eta : 232-01774-03

beo. Chile.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 658
 RENAICO, 17/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
 La Cantidad de \$ 1,558,334 UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS
 TREINTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA FAMILIAS DE ESCASOS
 RECURSOS DE LA COMUNA DE RENAICO.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1720	04/05/2016	1,558,334

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :487

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,558,334
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,558,334	
Totales		1,558,334	1,558,334

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 480 ; FECHA 25/5/2016 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 11037 \$ 1,558.334

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,558,334	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,558,334
Totales		1,558,334	1,558,334

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL
 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 659
 RENAICO, 17/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIAN ENRIQUE CEA AGUILERA Rut 013150548-5
 La Cantidad de \$ 84,852 OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN REPARACIONES VARIAS DEL
 EDIFICIO Y GIMNASIO MUNICIPAL.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	10	05/05/2016	84,852

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :488

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		24,752
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		60,100
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	84,852	
Totales		84,852	84,852

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 486 ; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 426 \$ 84.852.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	24,752	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	60,100	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		84,852
Totales		84,852	84,852

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAC MARILAO
 ALCALDE

MARIANES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 2320274407.
 bco. Chill.

ferreteria.renaico@gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 660
RENAICO, 17/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los arts. 12° y tercero transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
La Cantidad de \$ 2,396,443 DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL
CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	55743	30/04/2016	2,396,443

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :489

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		2,396,443
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	2,396,443	
Totales		2,396,443	2,396,443

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 4294.; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 434 - \$ 2.396.443.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	2,396,443	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,396,443
Totales		2,396,443	2,396,443



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° Cta: 61500006098.
Bco. Estado.

maribelme@gmail.com

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6
 La Cantidad de \$ 373,195 TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	55744	30/04/2016	373,195

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :490

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		373,195
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	373,195	
Totales		373,195	373,195

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 493 ; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 433 \$ 373.195.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	373,195	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		373,195
Totales		373,195	373,195




 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

 MARIA INES PACHECO CEA DIRECTORA DE CONTROL

 VERONICA GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

 JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE

 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

N° cta: 61500006098.

beo. Es todo.

mdriquelme@gmail.com.

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 236,559 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE MAYO 2016.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8300515	01/05/2016	30,833
FACTURA ELECTRONICA	8300516	01/05/2016	30,833
FACTURA ELECTRONICA	8289748	01/05/2016	30,833
FACTURA ELECTRONICA	8292318	01/05/2016	33,683
FACTURA ELECTRONICA	8286277	01/05/2016	110,377

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :491

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		236,559
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	236,559	
Totales		236,559	236,559

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

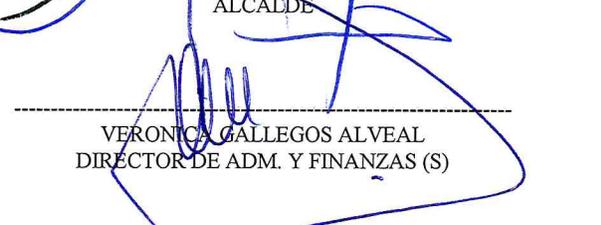
EGRESO N° 488 ; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 428 ..\$ 236.559.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	236,559	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		236,559
Totales		236,559	236,559


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE


 MARIA INES PACHECO SEA
 DIRECTORA DE CONTROL


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Neto: 270857.
cco. Santander.

joselopez@tycoint.com

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 663
RENAICO, 17/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
La Cantidad de \$ 8,875 OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	211580	30/04/2016	8,822

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :492

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-05-004-000-000	Correo		8,822
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	8,822	
Totales		8,822	8,822

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 481; FECHA 25/5/2016; CHEQUE N° 11038 \$ 8.875.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	8,822	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		8,875
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	53	
Totales		8,875	8,875



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ **GASCO GLP S.A.** Rut 096568740-8
 544,831 **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS**
 Correspondiente a **COMPRA DE CARGAS DE GAS PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR MES DE MAYO 2016.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7958007	09/05/2016	544,831

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° **15** ; FECHA **26/5/2016** CHEQUE N° **15** \$ **544.831**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-007-000	GAS Y OTROS BIENES BASICOS	544,831	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		544,831
	Totales	544,831	544,831

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL]
 ☆ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ALCALDE]
 JUAN CARLOS REINAOMARILAO
 ALCALDE

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECCION DE CONTROL]
 MARIA INES PACHECO OEA
 DIRECTORA DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

[Stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO TESORERIA]
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

N° cta 1610169807.
cco. Chile.

algallardo@gasco.cl

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERGIO PIMENTEL FLORES Rut 007533132-0
 La Cantidad de \$ 2,222,222 DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION SHOW ARTISTICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	44	18/05/2016	2,222,222

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :493

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		2,222,222
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	2,222,222	
Totales		2,222,222	2,222,222

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 469 ; FECHA 18/5/2016 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 419 \$ 2.000.000
 11031

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	2,222,222	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,000,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		222,222
Totales		2,222,222	2,222,222



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ds mt.

Nota:
 Transf. \$1.000.000.-
 cheque: 11031

JCRM/GCHS/VGA/gmi
 Distribución
 Of Partes
 Finanzas Municipal



2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

y.N.

DECRETO:



El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA TECHNOLOGY CENTER LTDA. Rut 076146268-7
 La Cantidad de \$ 2,525,192 DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	495	18/05/2016	2,525,192

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :494

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	2,525,192	
215-29-05-999-000-000	Otras		2,525,192
Totales		2,525,192	2,525,192

COMPROBANTE DE EGRESO :

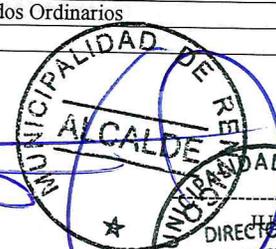
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 477; FECHA 20-05-2016; CHEQUE N° 420 \$ 2.525.192

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-999-000-000	Otras	2,525,192	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,525,192
Totales		2,525,192	2,525,192



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



HANCAHUOS REINAO MARILAO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION ALCALDE Y FINANZAS



MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

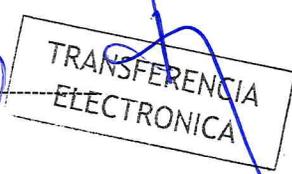
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Cover: Ventas @
 aueprofmesie.cl. N° Cta: 54270043324.
 bco. Estado.

Pedestales de parlante pro stand pt 1305 aluminio color negro, doble regulación, traba de seguridad metálica	02	Administración (Bodega)
--	----	-------------------------

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUNTA VECINOS N° 6 SAN GABRIEL Rut 065550100-2
 La Cantidad de \$ 6,000,000 SEIS MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a CONCEDASE SUBVENCION MUNICIPAL PARA TRANSPORTE ESCOLAR SAN GABRIEL
 AÑO 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1251	18/05/2016	6,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :495

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
121-06-01-001-006-000	Junta de Vecinos N° 6 San Gabriel	6,000,000	
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias		6,000,000
Totales		6,000,000	6,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 473 ; FECHA 24-05-2016 CHEQUE N° 11032 \$ 6.000.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	6,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,000,000
Totales		6,000,000	6,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

V° B° CONTROL
 JCRM/GCHS/VGA/aco.

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Finanzas Municipal.-
- Oficina de Partes.-



2

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 669
RENAICO, 19/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN ALMONACID TRIVIÑOS Rut 010385255-2
La Cantidad de \$ 3,899,797 TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES PROGRAMA AUTOCNSUMO 2015
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4782		3,899,797

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 28 ; FECHA 24-05-2016 CHEQUE N° 24 \$ 3.899.797

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-006-005-000	Autoconsumo 2015	3,899,797	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		3,899,797
Totales		3,899,797	3,899,797



 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL



 ANDRES COLLIPAL CASTILLO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 V° Bueno Jefe Contabilidad



 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

N° eta : 2400042604 .
 beo. Chile .
 jaedomez@gmail.com .
 24/05/16

rodilla								
52151806	Ollas domésticas para cocer al vapor	3 Unidad	BATERIA DE COCINA ACERO INOXIDABLE MINIMO 7 PIEZAS.	BATERIA DE COCINA 7 PIEZAS	23.000,00	0,00	0,00	69.000

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 670
RENAICO, 19/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **GRAFIKA TOTAL SPA** Rut 076527226-2
La Cantidad de \$ **27,965** VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a **CANCELA COMPRA DE LETREROS PROGRAMA SENDA 2016**
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	454		27,965

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **89** ; FECHA **24-05-2016** CHEQUE N° **2255** \$ **27.965.-**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-13-007-000-000	SENDA PREVIENE 2015	27,965	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		27,965
	Totales	27,965	27,965

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 671
 RENAICO, 19/05/2016

2

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS CARRILLO MENDOZA Y OTROS Rut 008895072-0
 La Cantidad de \$ 25,963,497 VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL
 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE MAYO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION
 ENERO-MARZO 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :496

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asig. de Desempeño		8,920,168
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		448,463
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		4,519,563
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		7,049,958
215-21-02-001-021-000	Componente Base Asig. de Desempeño		2,146,503
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		54,162
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		1,087,569
215-21-02-003-002-001	Asig.Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008		1,737,111
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	20,938,152	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	5,025,345	
Totales		25,963,497	25,963,497

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 476 ; FECHA 31/5/2016 CHEQUE N° 11035-1154 \$ 25.963.497

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asig. de Desempeño	8,920,168	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	448,463	
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	4,519,563	
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	7,049,958	
215-21-02-001-021-000	Componente Base Asig. de Desempeño	2,146,503	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	54,162	
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	1,087,569	
215-21-02-003-002-001	Asig.Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	1,737,111	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		25,963,497
Totales		25,963,497	25,963,497

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANDRES COLLIPAL CASTILLO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERIA

R.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 672
RENAICO, 20/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ARNABOLDI CACERES Rut 007726856-1
La Cantidad de \$ 12,843,984 DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a CANCELA TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA PAGO DE BONO A LOS
TRABAJADORES DEL SERVICIO DE ASEO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1275		12,843,984

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :498

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado		12,843,984
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	12,843,984	
Totales		12,843,984	12,843,984

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 487 ; FECHA 26-05-2016 CHEQUE N° 427 . \$ 12.843.984.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	12,843,984	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,843,984
Totales		12,843,984	12,843,984


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
DIRECTOR DE CONTROL (S)


DIRECCION
DE
CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Neto : 63100004498.
beo. Estado.

- Oficina de Partes


DIRECCION
DE
CONTROL

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS VEGA CHAVEZ Y OTROS Rut 013392765-4
 La Cantidad de \$ 96,000 NOVENTA Y SEIS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	336	20/05/2016	96,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :499

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		96,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	96,000	
Totales		96,000	96,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

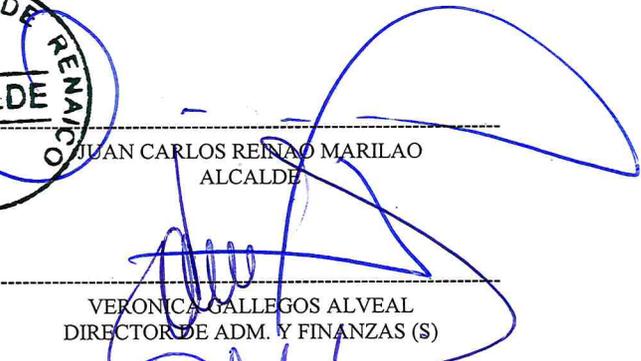
EGRESO N° 479; FECHA 25/5/2016 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 492 \$ 86.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	96,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		86,400
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		9,600
Totales		96,000	96,000


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 DIRECTOR DE CONTROL (S)


 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

61570014888

2.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 116,268 CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA DEL BIENESTAR A LA CUENTA ORDINARIA
 CORRESPONDIENTE A DEPOSITOS DE LA MUNICIPALIDAD EL DIA 05-01-2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 14; FECHA 25/5/2016 CHEQUE N° 14 \$ 116.268

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios	116,268	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		116,268
Totales		116,268	116,268



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 676
 RENAICO, 23/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 087845500-2
 La Cantidad de \$ 21,200 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR PARA EL FURGON BIBLIOMOVIL MES DE ABRIL
 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	40501449	01/05/2016	21,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :501

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		21,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	21,200	
Totales		21,200	21,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *474* ; FECHA *24-05-2016* CHEQUE N° *11033* \$ *21.200.-*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	21,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		21,200
Totales		21,200	21,200



[Signature]
 *GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



[Signature]
 MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
 La Cantidad de \$ 78,351 SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE ABRIL 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3150545	06/05/2016	78,351

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :502

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-05-001-000-000	Electricidad		78,351
32-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	78,351	
Totales		78,351	78,351

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 475 ; FECHA 25-05-2016 CHEQUE N° 11034 \$ 78.351.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	78,351	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		78,351
Totales		78,351	78,351



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a KAREN ERICES GONZALEZ Rut 016238140-7
 La Cantidad de \$ 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
 Correspondiente a APORTE PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1318	25/05/2016	120,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :509

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		120,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	120,000	
Totales		120,000	120,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 496 ; FECHA 30/5/2016 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 435 \$ 120.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	120,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		120,000
Totales		120,000	120,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Cte. Rut 16238140

Transp. 30/05/2016

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 688
 RENAICO, 27/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO Rut 333311111-1
 La Cantidad de \$ 13,059 TRECE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO PERMISO DE CIRCULACION VEHICULO PATTE. LF-2476-6 2da., CUOTA AÑO 2014.
 Fecha de Pago 27/05/2016

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 498 ASIENTO N° FECHA 31/5/2016 CHEQUE N° 11042 \$ 13.059

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados	13,059	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		13,059
Totales		13,059	13,059

GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Distribución:

- Destinatario
- Copia Archivo Dirección de Tránsito
- Archivo

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO DEPTO SALUD Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 5,000,000 CINCO MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a GIRESE AL DEPTO DE SALUD APORTE MUNICIPAL AÑO 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1332	27/05/2016	5,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :510

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-000	A Salud		5,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	5,000,000	
Totales		5,000,000	5,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 507 ; FECHA 31/5/2016 CHEQUE N° 462 \$ 5.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-000	A Salud	5,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		5,000,000
Totales		5,000,000	5,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

6899757
Santander

- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado



R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENRIQUE RIVERA MOLINA Y OTROS Rut 014031598-2
 La Cantidad de \$ 990,558 NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA BONO DE MOVILIZACION MES DE ABRIL 2016 PRODESAL I Y 2
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	64		165,093
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	189		165,093
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	35		165,093
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	402		165,093
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	71		165,093
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	18		165,093

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 104 ; FECHA 31/5/2016 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 80 \$ 891.504

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	495,279	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	495,279	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		891,504
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		99,054
Totales		990,558	990,558



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



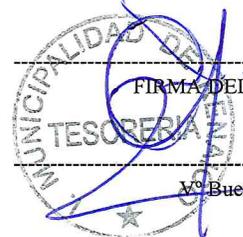
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL



VERONICA GALEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 692
 RENAICO, 26/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RAMON MARIN VASQUEZ Y OTRO Rut 009560864-7
 La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA PRESTAMO DE AUXILIO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 16 ; FECHA 30/5/2016 ; CHEQUE N° 16 \$ 100.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	100,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		100,000
Totales		100,000	100,000

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL
 MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Transp. [Firma]
 31/05/2016

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 693
 RENAICO, 30/05/2016

R

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 12,003,038 DOCE MILLONES TRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO MES DE ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	302485		2,816,216
FACTURA	302486		9,189,865
NOTA DE CREDITO	9577		-3,043

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 99; ASIENTO N° FECHA 31/5/2016
 CHEQUE N° 2260 \$ 12.003.038

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	12,003,038	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		12,003,038
	Totales	12,003,038	12,003,038

GUSTAVO CHAVEZ SERNLVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

	42	
ORIGEN	Renaico	
	103	
ORIGEN	Renaico	
	103	
	129	
ORIGEN	Renaico	
	47	
ORIGEN	Renaico	
	71	
ORIGEN	Renaico	
	43	
ORIGEN	Renaico	
	63	
ORIGEN	Renaico	
	75	
ORIGEN	Renaico	
	56	
ORIGEN	Renaico	
	57	
ORIGEN	Renaico	
	63	
ORIGEN	Renaico	
	54	
ORIGEN	Renaico	
	81	
ORIGEN	Renaico	
	63	
ORIGEN	Renaico	
	107	
ORIGEN	Renaico	
	134	
ORIGEN	Renaico	
	50	
ORIGEN	Renaico	
	58	
ORIGEN	Renaico	
	49	
ORIGEN	Renaico	
	29	
ORIGEN	Renaico	
	90	
ORIGEN	Renaico	
	91	
ORIGEN	Renaico	
	67	
ORIGEN	Renaico	
	48	
ORIGEN	Renaico	
	118	
ORIGEN	Renaico	
	171	
ORIGEN	Renaico	
	114	
ORIGEN	Renaico	
	31	
ORIGEN	Renaico	
	51	
ORIGEN	Renaico	
	60	
ORIGEN	Renaico	
	57	
ORIGEN	Renaico	
	108	
ORIGEN	Renaico	
	70	
ORIGEN	Renaico	
	54	
ORIGEN	Renaico	
	138	
ORIGEN	Renaico	
	115	
ORIGEN	Renaico	

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO SANCHEZ MORALES Rut 013289091-9
 La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA FONDO A RENDIR POR VIAJE A LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DIA 27/05/2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1333	27/05/2016	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 500 ; FECHA 31/5/2016 CHEQUE N° 437 \$ 100.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	100,000	
114-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,000
Totales		100,000	100,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

13 289 091
 Este do

transf. 31/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2
 La Cantidad de \$ 68,075 SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	223		68,075

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 105; FECHA 31/5/2016; ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 2262 \$ 68.075

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-000-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	68,075	
111-05-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		68,075
	Totales	68,075	68,075

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 ANDRES COLLIPAL CASTILLO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ORIGEN	068	RENAICO
CODCOM	098	RENAICO
N°	058	RENAICO
	103	RENAICO
	095	RENAICO
	125	RENAICO
	055	RENAICO
	089	RENAICO
	059	RENAICO
	154	RENAICO
	053	RENAICO
	063	RENAICO
	112	RENAICO
	057	RENAICO
	061	RENAICO
	052	RENAICO
	066	RENAICO

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8
 La Cantidad de \$ 176,250 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	205		176,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

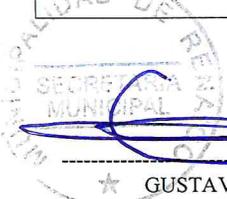
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 100; ASIENTO N° FECHA 31/5/2016 CHEQUE N° 77 \$ 176.250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	176,250	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		176,250
	Totales	176,250	176,250




 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

 JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE




 MARIA PACHECO CEA DIRECTOR DE CONTROL

 ANDRES COLLIPAL CASTILLO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 V° Bueno Tesorero

Nota: 61561302692.
 bco g facta.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ORIGEN	CODCOM	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29
RENAICO	09209	30

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 697
 RENAICO, 29/05/2016

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO ALEJANDRO VIDAL BELTRAN Rut 016481578-1
 La Cantidad de \$ 4,900,000 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a MANTENCION Y RIEGO DE AREAS VERDES, COMUNA DE RENAICO, MES DE ABRIL
 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	68	29/05/2016	4,900,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :511

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		4,900,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,900,000	
Totales		4,900,000	4,900,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

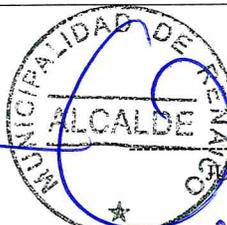
EGRESO N° 497 ; FECHA 31/5/2016 CHEQUE N° 11041 \$ 4.900.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	4,900,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,900,000
Totales		4,900,000	4,900,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

ANDRES COLLIPAL CASTILLO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 698
 RENAICO, 29/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS JORGE HUGO JOSE ARNABOLDI CACE** Rut 076162521-7
 La Cantidad de \$ **11,235,528** ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
 VEINTIOCHO PESOS
 Correspondiente a **SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE
 CALLES Y AREAS PUBLICASD COMUNA DE RENAICO, MES DE ABRIL 2016.-**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	381	29/05/2016	11,235,528

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :512

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		11,235,528
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	11,235,528	
Totales		11,235,528	11,235,528

COMPROBANTE DE EGRESO :

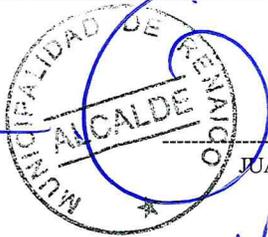
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **499**; FECHA **31/5/2016** CHEQUE N° **436** \$ **11.235.528**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	11,235,528	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,235,528
Totales		11,235,528	11,235,528



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL



ANDRES COLLIPAL CASTILLO
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

TESORERO FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

67098811

Sepulveda

Transf. 31/05/2016

[Handwritten signature]

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 1,207,270 UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL MES ABRIL 2016
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	124		1,207,270

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 102; FECHA 31/5/2016 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 79 \$ 1.207.270

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	1,207,270	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,207,270
	Totales	1,207,270	1,207,270

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE
 ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

ANDRES COLLIPAL CASTILLO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Nota: 61561045792 TRANSFERENCIA
 b.co. Estado. ELECTRONICA

comite.apr.tijeral@gmail.com

ORIGEN	CODCOM	N°
RENAICO	09209	1
RENAICO	09209	2
RENAICO	09209	3
RENAICO	09209	4
RENAICO	09209	5
RENAICO	09209	6
RENAICO	09209	7
RENAICO	09209	8
RENAICO	09209	9
RENAICO	09209	10
RENAICO	09209	11
RENAICO	09209	12
RENAICO	09209	13
RENAICO	09209	14
RENAICO	09209	15
RENAICO	09209	16
RENAICO	09209	17
RENAICO	09209	18
RENAICO	09209	19
RENAICO	09209	20
RENAICO	09209	21
RENAICO	09209	22
RENAICO	09209	23
RENAICO	09209	24
RENAICO	09209	25
RENAICO	09209	26
RENAICO	09209	27
RENAICO	09209	28
RENAICO	09209	29
RENAICO	09209	30
RENAICO	09209	31
RENAICO	09209	32
RENAICO	09209	33
RENAICO	09209	34
RENAICO	09209	35
RENAICO	09209	36
RENAICO	09209	37
RENAICO	09209	38
RENAICO	09209	094

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO DEPTO SALUD Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 1,702,595 UN MILLON SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP RURAL DE ABRIL 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 503 ; FECHA 31/5/2016 CHEQUE N° 459 \$ 1.702.595

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	1,702,595	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,702,595
Totales		1,702,595	1,702,595

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL

ANDRES COLLIPAL CASTILLO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELEASEZ HEBER MOYANO CANALES Rut 017777870-2
 La Cantidad de \$ 96,000 NOVENTA Y SEIS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE ABRIL 2015
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	14	30/05/2016	96,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :513

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		96,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	96,000	
Totales		96,000	96,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 506; FECHA 31/5/2016 CHEQUE N° 462 \$ 86400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	96,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		86,400
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		9,600
Totales		96,000	96,000





GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE
 MARIA PACHECO CEA DIRECTOR DE CONTROL
 ANDRES GOLLIPAL CASTILLO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Jefe Contabilidad
 V° Bueno Tesorero

Transp.

12.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 12,016,735 DOCE MILLONES DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO
 PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP
 URBANO DE ABRIL 2016
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 502; ASIENTO N° FECHA 31/5/2016
 CHEQUE N° 458 \$ 12.016.735

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	12,016,735	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,016,735
Totales		12,016,735	12,016,735




 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

 JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE




 MARIA PACHECO CEA DIRECTOR DE CONTROL

 ANDRES COLLIPAL CASTILLO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

 FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 V° Bueno Tesorero



TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 704
 RENAICO, 27/05/2016

11580

e.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADRIAN CASTILLO MORENO Y OTRO Rut 012325614-k
 La Cantidad de \$ 237,576 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA BONO DE ESCOLARIDAD 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	955	11/04/2016	237,576

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IPROBANTE DEVENGAMIENTO :514

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad		237,576
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	237,576	
Totales		237,576	237,576

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 505 ; FECHA 31/5/2016 ; CHEQUE N° 461 \$ 237.576

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	237,576	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		237,576
Totales		237,576	237,576



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

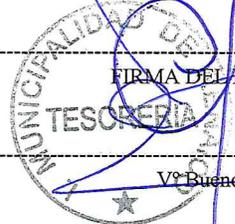


MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

listo.

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADRIAN CASTILLO MORENO Y OTRO Rut 012325614-k
 La Cantidad de \$ 18,126 DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a DEVOLUCION POR EXCESO PAGO DE BECA ESCOLAR DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° *504* ; FECHA *31/5/2016* CHEQUE N° *460* \$ *18.126*

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-006-000	BECAS ESCOLARES	18,126	
111-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		18,126
Totales		18,126	18,126



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINA O MARILAO
 ALCALDE



MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL



CRONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 707
 RENAICO, 31/05/2016

R.

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS SEPULVEDA BADILLA Rut 017396662-8
 La Cantidad de \$ 117,870 CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS
 Correspondiente a REMUNERACION MES DE MAYO 2016 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION
 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :515

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asig. de Desempeño		76,287
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		2,931
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008		38,652
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	117,870	
Totales		117,870	117,870

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 501; FECHA 31/5/2016 CHEQUE N° 11.053 \$ 117.870

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asig. de Desempeño	76,287	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	2,931	
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	38,652	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		117,870
Totales		117,870	117,870



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL



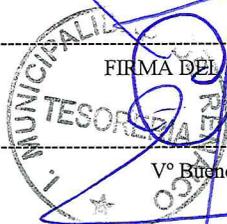
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 722
 RENAICO, 31/05/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 2,275,318 DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS
 DIECIOCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA F.C.M. POR PERMISO DE CIRCULACION MAYO 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :524

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente		1,911,342
215-24-03-092-001-000	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 1°, Ley 18695 - Equipos de Registro		363,976
221-07-01-000-000-000	Obligaciones con el FCM Permisos Circulación	1,911,342	
221-07-02-000-000-000	Obligaciones con el FCM RMTNP	363,976	
Totales		2,275,318	2,275,318

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 508 ; FECHA 31/5/2016 ; CHEQUE N° 464 \$ 2.275.318

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	1,911,342	
215-24-03-092-001-000	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 1°, Ley 18695 - Equipos de Registro	363,976	
111-08-01-000-000-000	Fondo por Enterar Fondo Comun Municipal Permiso Circulación		1,911,342
111-08-02-000-000-000	Fondo por Enterar Fondo Comun Municipal Multa TAG		363,976
Totales		2,275,318	2,275,318



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 3,154,398 TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS
 NOVENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a RETENCIONES FONDOS ORDINARIOS MAYO 2016.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 509 ; FECHA 31-05-2016 CHEQUE N° 11055 \$ 3.154.398.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias	3,154,398	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,154,398
Totales		3,154,398	3,154,398



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 * SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA PACHECO CEA
 DIRECTOR DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Alcalde
- Finanzas Municipal
- Interesado

